



Superintendent of Schools
Alberto M. Carvalho

Miami-Dade County School Board

Perla Tabares Hantman, Chair

Dr. Steve Gallon III, Vice Chair

Lucia Baez-Geller

Dr. Dorothy Bendross-Mindingall

Christi Fraga

Dr. Lubby Navarro

Dr. Marta Pérez

Mari Tere Rojas

Luisa Santos

3 de febrero de 2021

Estimado Padre de Familia / Tutor:

El propósito de esta carta es informarle sobre la Cuenta Becas de Lectura (Reading Scholarship Account) creada para ayudar a los estudiantes de tercer a quinto grado de escuelas públicas que tienen dificultades con la lectura. En 2018, Florida comenzó a ofrecer un programa de cuentas de ahorro para la educación destinado a estudiantes matriculados en las escuelas públicas. El programa ofrece a los padres acceso a cuentas de ahorro para la educación, con un valor de \$500 cada una, para pagar la matrícula y las tarifas relacionadas con la tutoría a tiempo parcial, los programas de alfabetización de verano y post-escolares y los materiales de instrucción, además del plan de estudios relacionado con la lectoescritura.

¿Cómo puedo utilizar la cuenta de beca de lectura?

Las becas tienen un valor de \$500 cada una y se pueden usar para reembolsar lo siguiente:

- matrícula y tarifas para tutoría a tiempo parcial proporcionada por una persona que tenga un certificado de educador de Florida válido, un título de licenciatura o posgrado en la materia, un certificado de enseñanza adjunto o que haya demostrado dominio en una materia;
- tarifas para programas educativos de verano diseñados para mejorar las habilidades de lectoescritura;
- tarifas para programas educativos post-escolares diseñados para mejorar las habilidades de lectoescritura;
- materiales didácticos y planes de estudios relacionados con la lectoescritura.

¿Quién califica?

- estudiantes de escuelas públicas actualmente matriculados en una escuela pública de Florida en tercer, cuarto o quinto grado para el año escolar 2020-21;
- estudiantes que obtuvieron una puntuación de 1 o 2 en la prueba de Lengua y Literatura en Inglés (English Language Arts, ELA) en el año escolar 2018-19;
- estudiantes inscritos en una de las 300 escuelas primarias de menor rendimiento de Florida en 2018-19;
- estudiantes inscritos en una de las escuelas primarias de Florida que obtuvieron una calificación escolar de D o F en 2018-19;

- los estudiantes identificados en el año escolar 2019-20 con una deficiencia sustancial en lectura en base a su más reciente evaluación de seguimiento de progreso disponible.

¿Cómo me inscribo?

Usted ha recibido esta carta porque su hijo(a) es elegible para recibir la Cuenta de Becas de Lectura. Para solicitar la Cuenta de Becas de Lectura para el curso escolar 2020-2021, diríjase a <https://www.stepupforstudents.org/for-parents/reading-scholarship/how-the-scholarship-works/>.

Para completar la Solicitud para las becas de lectura, los padres necesitarán el [Formulario de notificación de elegibilidad](#) (Eligibility Notification Form) del Programa Cuenta Becas de Lectura o el Informe de evaluación de estándares de Florida (Florida Standards Assessment, FSA) de la primavera de 2019. Dicho informe está disponible en el portal cibernético para padres o tutores y estudiantes.

Si tuviese alguna pregunta en cuanto al proceso de solicitud de la Cuenta de Becas de Lectura, por favor sírvase de comunicarse con *Step Up for Students* al 1-877-735-7837 o vía correo electrónico a reading@sufs.org.

Les instamos a que aprovechen esta maravillosa oportunidad para que su hijo/a mejore sus habilidades de lectura y alfabetización y reciba los apoyos e intervenciones que necesita para superar los desafíos de este año escolar histórico.

Atentamente,



Alberto M. Carvalho
Superintendente de Escuelas

AMC:vdp
L767